

09 MAR. 2021

Gobierno Regional del Callao

Resolución Ejecutiva Regional N° 048

Callao, 08 MAR. 2021

EL GOBERNADOR REGIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO:

VISTO:

El Memorandum N° 450-2021-GRC/GRPPAT, de fecha 03 de marzo de 2021, de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, el Informe N° 414-2021-GRC/GRPPAT-OPT, de fecha 02 de marzo de 2021;

CONSIDERANDO:

Que, mediante la Resolución Directoral N° 0005-2021-EF/50.01, se aprobó la Directiva N° 0001-2021-EF/50.01 Directiva de Programación Multianual Presupuestaria y Formulación Presupuestaria publicada el día 06 de febrero de 2021, la cual establece en el numeral 4.1 del Artículo 4° que el Titular del Pliego conforma una Comisión de Programación Multianual Presupuestaria y Formulación Presupuestaria;

Que, en el numeral 4.2 se señala que la indicada Comisión estará presidida por el Gerente Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial e integrada por el Gerente de Administración, Jefe de la Oficina de Logística, Jefe de la Oficina de Recursos Humanos, Jefe de la Oficina de Racionalización y Estadística, la Gerencia Regional de Infraestructura, el Jefe de la Oficina de Planificación, el Jefe de la Oficina de Programación Multianual de Inversiones, el Director Regional de Educación del Callao y el Director Regional de Salud del Callao; los responsables de los Programas Presupuestales, representantes de las áreas de presupuesto de las unidades ejecutoras así como representantes de las unidades formuladoras, según corresponda;

Que, mediante Memorandum de visto, la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial manifiesta la necesidad de designar a los funcionarios que integran dicha Comisión, teniendo en cuenta que ésta inicia sus tareas luego de su conformación y ejecuta las acciones establecidas en la mencionada Directiva.

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 7° del Decreto Legislativo 1440 Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público, del nuevo T.U.O del Reglamento de Organización y Funciones del Gobierno Regional del Callao y con la visación de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, de la Gerencia de Asesoría Jurídica y de la Gerencia General Regional;

SE RESUELVE:

Artículo 1° Conformar la "Comisión de Programación Multianual Presupuestaria y Formulación Presupuestaria" la misma que ejecutará las acciones establecidas en la

Directiva N° 0001-2021-EF/00.01 Directiva de Programación Multianual Presupuestaria y Formulación Presupuestaria, la cual estará integrada por los siguientes funcionarios:

- Gerente Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, quien la presidirá.
 - Jefe de la Oficina de Planificación
 - Jefe de la Oficina de Programación Multianual de Inversiones
 - Jefe de la Oficina de Racionalización y Estadística
- Gerente de Administración.
 - Jefe de la Oficina de Logística.
 - Jefe de la Oficina de Tesorería
 - Jefe de la Oficina de Recursos Humanos
- Gerente Regional de Infraestructura.
- Director Regional de Educación del Callao
- Director Regional de Salud del Callao
- Gerente General del Comité de Administración del Fondo Educativo del Callao

Artículo 2°.- Dispóngase que los Gerentes Regionales, Gerentes, Jefes de Oficina, el personal profesional y técnico del Gobierno Regional del Callao, de sus Unidades Ejecutoras y de sus Unidades Formuladoras, así como los responsables de los Programas Presupuestales, según corresponda, quedan a disposición de la Comisión para todo lo que resulte necesario a fin de alcanzar los objetivos, para la cual ha sido designada.

Artículo 3°.- La presente Resolución estará sujeta a modificación en función a la emisión de nuevas Directivas por parte de la Dirección General de Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas.

Artículo 4°.- Encargar a la Oficina de Trámite Documentario y Archivo, la notificación de la presente Resolución Ejecutiva Regional a las diferentes dependencias del Gobierno Regional del Callao.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE



GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

ABOG. OSCAR JAVIER ZEGARRA GUZMAN
SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

DANTE MANSUETI CASTRO

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

DANIEL DEL ROSARIO CORNEJO
FEDATARIO ALTERNO
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

Fecha:

09 MAR. 2021